

## A LA ATENCIÓN DE LAS FEDERACIONES MIEMBRO DE LA FIFA

Circular n.º 1884

Bangkok, 16 de mayo de 2024

### 74.º Congreso de la FIFA: postura global de las federaciones miembro contra el racismo

Señoras y señores:

Ha llegado la hora de que el fútbol, unívocamente como comunidad mundial, se comprometa a erradicar la lacra del racismo de nuestro deporte. El fútbol puede enorgullecerse de erigirse asiduamente en un ejemplo para el resto de la sociedad y demostrar lo mucho que se puede lograr cuando el mundo se une por una causa común. Ahora nos corresponde aprovechar esta capacidad única para luchar por esta causa tan importante para las generaciones actuales y venideras.

En los últimos meses, dado que los futbolistas son a menudo víctimas propicias de este abyecto acto, la FIFA ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de consultas con jugadores y jugadoras de todo el mundo, en activo y retirados, fervientes defensores de cambiar la situación.

Sus opiniones y contribuciones se han concretado en una propuesta de acción unificada. La FIFA se complace en presentar esta propuesta al 74.º Congreso de la FIFA del 17 de mayo de 2024 en Bangkok (Tailandia). Los cinco pilares en los que se articula dicha acción, descritos en el anexo que acompaña a esta circular, son:

- **1.º pilar: normativas y sanciones**
- **2.º pilar: acción sobre el terreno de juego**
- **3.º pilar: causas penales**
- **4.º pilar: educación**
- **5.º pilar: postura conjunta de los futbolistas**

Antes de tratar este punto del orden del día en el 74.º Congreso de la FIFA, la FIFA desea hacer partícipes de esta propuesta a todas las federaciones miembro con el anhelo de unirnos para plantar cara al racismo.

Atentamente,

FIFA



Mattias Grafström  
Secretario general

c. c.: - Consejo de la FIFA  
- Confederaciones

## 74.º CONGRESO DE LA FIFA: POSTURA GLOBAL DE LAS FEDERACIONES MIEMBRO CONTRA EL RACISMO



### 1.er pilar: normativas y sanciones

Todos juntos, unidos en calidad de fútbol mundial, convertiremos el racismo en una infracción concreta, que se incluirá obligatoriamente en los códigos disciplinarios de cada una de las 211 federaciones miembro de la FIFA. La infracción diferenciará el racismo del resto de vulneraciones e impondrá sanciones concretas y rigurosas a todos los actos racistas, entre las que se incluirá la derrota automática en un partido.



### 2.º pilar: acción sobre el terreno de juego

Todos juntos, unidos en calidad de fútbol mundial, interrumpiremos y suspenderemos partidos de forma temporal o definitiva en el momento en que surjan casos de racismo. Introduciremos un gesto normativo universal, con el que los jugadores comunicarán incidentes racistas y los árbitros señalarán la ejecución del procedimiento de tres pasos, que será obligatorio en las 211 federaciones miembro de la FIFA.



### 3.er pilar: causas penales

Todos juntos, unidos en calidad de fútbol mundial, lucharemos para que el racismo se considere un delito penal en todos los países del mundo. En aquellos que ya lo sea, lucharemos por que se persiga penalmente con la firmeza que merece.



### 4.º pilar: educación

Todos juntos, unidos en calidad de fútbol mundial, como reconocemos que ningún niño nace racista, crearemos y fomentaremos iniciativas pedagógicas en colaboración con escuelas y Gobiernos, con el objetivo de conseguir un mundo donde no exista el racismo.



### 5.º pilar: postura conjunta de los futbolistas

Todos juntos, unidos en calidad de fútbol mundial, crearemos el Panel de Jugadores contra el Racismo, compuesto por futbolistas retirados, que aconsejará sobre estas acciones y supervisará su ejecución en todo el mundo.